PRENSA

La ejecución de la PLMB no se afecta por la investigación de la Procuraduría

Empresa Metro de Bogotá (EMB) manifiesta que no tiene relación con el contrato suscrito entre la ANI y la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)

Bogotá. Miércoles 13 de diciembre de 2023. La Empresa Metro de Bogotá (EMB) informa que no tiene relación con el contrato suscrito este año entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), que tiene por objeto brindar asesoría técnica al Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, que comprende, entre otros, la evaluación multicriterio de los proyectos ferroviarios de pasajeros, carga y/o mixto.

El contrato entre la SCI y la ANI, no tiene injerencia alguna sobre la ejecución de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), ni sobre la Línea 2 del Metro de Bogotá (L2MB) que avanza en su proceso de Licitación Pública Internacional.

De igual manera, la Empresa Metro de Bogotá no conoce los informes o documentos técnicos entregados por la SCI a la ANI en virtud de la ejecución de este contrato, y que su resultado no afecta de ninguna manera a las dos líneas del Metro de la capital, que son los proyectos de infraestructura vial más importantes del país que se desarrollan en la actualidad.

Con corte al 15 de noviembre de 2023 el avance general de la PLMB, incluyendo las actividades de obra del concesionario y la gestión de la Empresa Metro para la adquisición de predios y traslado de redes, es del 27 %, conforme con lo programado. Y en la fase de construcción, que inició el pasado 25 de julio del 2023, reporta un avance del 9,73 %. La Red Metro nos une.